ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N11-2015

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las *11:00* horas del día *03 de Marzo del 2015*, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del Acto de *Foro de Aclaraciones* a las bases del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N11-2015** referente a la adquisición del **Suministro de Material de Limpieza,** de acuerdo a lo previsto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley), y el artículo 72 del Reglamento de la Ley en mención, así como en el numeral 7 de la Convocatoria, estando presentes los invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, asistiendo también los **Miembros del Comité con Voz**, de la Dirección de Control y Auditoria del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda y* como **Invitados del Área Usuaria** de este organismo, el Administrador del Hospital General de Sabinas Hidalgo, el *C. Juan Francisco Treviño San Miguel,* en representación del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, el *Ing. Fredy Flores Castillo* y en representación de la Jurisdicción No. 4, *la Lic. Rocío Lorena González Gutierrez*; y como **Invitados Permanentes** de este organismo, el Subdirector de Recursos Materiales, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*.

Se informa que al presente acto no asistió ninguna persona física o moral que manifieste interés de estar presente en el mismo en calidad de observador, esto conforme al artículo 31, fracción XXIII, de la Ley.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley y el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 25 de Febrero del 2015 a las 09:30 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes, siendo esto conforme a lo siguiente: ----------

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 626

El día 25/02/2015 a las 09:30 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 626 y número de CompraNet EA-919044992-N11-2015 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.
Nombre: La Convocante
Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante
Hora de Registro: 27/02/2015 09:30:58 AM

Proveedores
Nombre: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_1707
Hora de Registro: 25/02/2015 17:34:28 PM
Nombre: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_1112
Hora de Registro: 25/02/2015 17:23:48 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:
Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:23 PM
Comentario: MENSAJE DE PRUEBA

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:29 PM
Comentario: RESPECTO AL PUNTO 4 INCISO C NUM 9 ESPECIFICAN SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE DE CALIDAD IMPLEMENTADO A NOMRE DEL LICITANTE

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:33 PM
Comentario: LA PREGUNTA ES: ACTUALMENTE MI REPRESENTADA ESTA DENTRO DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN ISO-9001:2008 EN LA QUE SE NOS EXIGE TRABAJAR

CON MANUALES DE PROCESOS, LOS CUALES PONEMOS A SU DISPOSICION.
Participante: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1707)
Hora del comentario: 05:34 PM
Comentario: En el punto numero 8 de las bases, sobre el contenido de la propuesta tecnica, se solicita el certificado vigente del Sistema de Gestion de calidad implementado a nombre del licitante de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o ISO-9001

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:34 PM
Comentario: ¿PODEMOS DAR CUMPLIMIENTO AL REFERIDO PUNTO 9 TODA VEZ QUE MANEJAMOS LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA CADA PROCESO SIN CONTAR CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD REFERIDA

Participante: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1707)
Hora del comentario: 05:35 PM
Comentario: :2008. Dada la naturaleza, cantidad y diversidad de los productos a licitar, los certificados de calidad son emitidos a nombre de cada fabricante y no a nombre de los canales de distribución y/o comercialización. En el requisito numero 16 de la

Participante: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1707)
Hora del comentario: 05:35 PM
Comentario: propuesta técnica cada licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los productos ofertados cumplen con la legislación sanitaria vigente y las normas oficiales mexicanas aplicables. Es por ello que amablemente solicitamos a la convocante

Participante: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. (Proveedor_1707)
Hora del comentario: 05:36 PM
Comentario: eliminar este requisito. ¿Se acepta?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:40 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 1 CLAVE 102058005 ACEITE DE PINO, 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:41 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 2 CLAVE 580005 ACIDO MURIATICO, 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:42 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3 CLAVE 1020580055 LIQUIDO LIMPIADOR CON AMONIA 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:43 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 4 CLAVE 1020190046 AROMATIZANTE 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:44 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 6 CLAVE 1020190132 AROMATIZANTE LIQUIDO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:45 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 28 CALVE 30010 CLORO LIQUIDO 6% ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:46 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 30 CALVE 1020580200 LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:47 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 33 CLAVE 1020580070 LIMPIADOR MULTIUSOS ANTIBACTERIAL CON AROMA ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:48 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 42 CLAVE 470015 JABON LIQUIDO NEUTRO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:49 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 51 CLAVE 1020190135

SHAMPOO PARA MANOS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION DE PORRON DE 20 LTS?
Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:50 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 7 CLAVE 170010 BLANQUEADOR EN POLVO PARA LAVANDERIA. LA PRESENTACION PARA SU COTIZACION ES CON 50 KILOS ¿SE PUEDE SUMINISTRAR EL EQUIVALENTE EN BULTOS DE 25 KILOS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:51 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 18 CLAVE 1020090010 BOLSA NEGRA POLIETILENO 50X70 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 600 BOLSAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:52 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 19 CLAVE 102009008 BOLSA NEGRA POLIETILENO 70X90 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 325 BOLSAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:53 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 21 CLAVE 90036 BOLSA PARA BASURA CARRO COLECTOR COLOR NEGRA MEDIDA 90X1.20 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 150 BOLSAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:54 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 26 CLAVE 1020090300 BOLSA EN ALTA DENSIDAD CON SELLO DE FONDO TIPO ESTRELLA EN COLOR NATURAL 24X24 CMS ¿SE PUEDE COTIZAR LA PRESENTACION DE CAJA CON 1,000 BOLSAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:55 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 29 CLAVE 1021100015 CUCHARA DE PLASTICO DESECHABLE ¿SE PUEDE COTIZAR PAQUETE CON 25 PIEZAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:56 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 35 CLAVE 970010 FRANELA PARA ASEO DE 60 CMS DE ANCHO ¿SE PUEDE COTIZAR DE 50 CMS DE ANCHO?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:57 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 39 CLAVE 1020980100 HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 19 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR CAPACIDAD DE 20 LTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:58 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 45 CLAVE 760005 PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 27 M CON CUADROS DE 10.5 X 11.5 CM ¿SE PUEDE COTIZAR PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 26 M CON CUADROS DE 8.8X10.1 CM?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 05:59 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 45 PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 27M CON CUADROS DE 10.5X11.5 CM

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 06:00 PM
Comentario: LA PRESENTACION PARA SU COTIZACION ES EN ROLLO ¿SE PUEDE SUMINISTRAR PAQUETE CON 96 ROLLOS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 06:01 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 47 CLAVE 990005 REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 1 METRO ¿SE PUEDE COTIZAR DE .90 CMS ?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 06:02 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 49 CLAVE 1020760185 ROLLO SANITARIO 480 M ¿SE PUEDE COTIZAR ROLLO SANITARIO DE 500 MTS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112
Hora del comentario: 06:02 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 52 CLAVE 1021100600 TAPA P/VASO TERMICO NO. 8 ¿SE PUEDE COTIZAR PAQUETE CON 100 PZAS?

Participante: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V. (Proveedor_1112)
Hora del comentario: 06:03 PM
Comentario: DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 53 CLAVE 1020980500

HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 6.44 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 5.5 LTS?
Participante: La Convocante (La Convocante)
Hora del comentario: 09:30 AM
Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 27/02/2015 a las 09:30 AM horas.

_____
La Convocante

A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes:

LICITANTE: S.G. PROVEEDORES, S.A. DE C.V.	
DUDAS PRESENTADAS:	
Pregunta 1:	RESPECTO AL PUNTO 4 INCISO C) NUMERAL 9 ESPECIFICAN SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE DE CALIDAD IMPLEMENTADO A NOMRE DEL LICITANTE. LA PREGUNTA ES: ACTUALMENTE MI REPRESENTADA ESTA DENTRO DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN ISO-9001:2008 EN LA QUE SE NOS EXIGE TRABAJAR CON MANUALES DE PROCESOS, LOS CUALES PONEMOS A SU DISPOSICIÓN.
Respuesta:	*Respecto al punto 4, inciso c) numeral 9, se elimina el requisito de presentar el Certificado Vigente del Sistema de Gestión de Calidad Implementado a nombre del Licitante, sin embargo; se solicita se presente una carta bajo protesta de decir verdad que podrán cumplir con el abasto oportuno y con el cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases.*
Pregunta 2:	¿PODEMOS DAR CUMPLIMIENTO AL REFERIDO PUNTO 9 TODA VEZ QUE MANEJAMOS LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA CADA PROCESO SIN CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD REFERIDA?
Respuesta:	*Si es correcta su apreciación para el punto 4, inciso c) numeral 9, se elimina el requisito de presentar el Certificado Vigente del Sistema de Gestión de Calidad Implementado a nombre del Licitante, sin embargo; se solicita se presente una carta bajo protesta de decir verdad que podrán cumplir con el abasto oportuno y con el cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases*
Pregunta 3:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 1 CLAVE 102058005 ACEITE DE PINO, 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 4:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 2 CLAVE 580005 ÁCIDO MURIÁTICO, 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las*

	necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.
Pregunta 5:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 3 CLAVE 1020580055 LÍQUIDO LIMPIADOR CON AMONIA 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 6:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 4 CLAVE 1020190046 AROMATIZANTE 3.7 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 7:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 6 CLAVE 1020190132 AROMATIZANTE LÍQUIDO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 8:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 28 CALVE 30010 CLOROLIQUIDO 6% ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 9:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 30 CALVE 1020580200 LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 10:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 33 CLAVE 1020580070 LIMPIADOR MULTIUSOS ANTIBACTERIAL CON AROMA ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embrago; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 11:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 42 CLAVE 470015 JABÓN LÍQUIDO NEUTRO ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*
Pregunta 12:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 51 CLAVE 1020190135 SHAMPOO PARA MANOS ¿SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN DE PORRÓN DE 20 LTS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embrago; en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización de las mismas y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad equivalente en múltiplos de galones.*

Pregunta 13:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 7 CLAVE 170010 BLANQUEADOR EN POLVO PARA LAVANDERIA. LA PRESENTACIÓN PARA SU COTIZACIÓN ES CON 50 KILOS ¿SE PUEDE SUMINISTRAR EL EQUIVALENTE EN BULTOS DE 25 KILOS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo, en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades previa autorización y conforme a las necesidades de cada una, la cantidad de 2 bultos que equivaldrían a los 50 kilos solicitados en las bases..*
Pregunta 14:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 18 CLAVE 1020090010 BOLSA NEGRA POLIETÍLENO 50X70 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 600 BOLSAS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de cotizar la presentación con 100 bolsas, conforme al anexo 1 de las bases.*
Pregunta 15:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 19 CLAVE 102009008 BOLSA NEGRA POLIETILENO 70X90 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 325 BOLSAS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de cotizar la presentación con 1 bolsa, conforme a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.*
Pregunta 16:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 21 CLAVE 90036 BOLSA PARA BASURA CARRO COLECTOR COLOR NEGRA MEDIDA 90X1.20 ¿SE PUEDE COTIZAR EN PAQUETE CON 150 BOLSAS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de cotizar la presentación con 1 bolsa, conforme a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.*
Pregunta 17:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 26 CLAVE 1020090300 BOLSA EN ALTA DENSIDAD CON SELLO DE FONDO TIPO ESTRELLA EN COLOR NATURAL 24X24 CMS ¿SE PUEDE COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE CAJA CON 1,000 BOLSAS?
Respuesta:	*Para el Renglón 19, se modifica la presentación a ofertar la cual será de 250 bolsas, y la cantidad a cotizar será de 614 cajas.*
Pregunta 18:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 29 CLAVE 1021100015 CUCHARA DE PLASTICO DESECHABLE ¿SE PUEDE COTIZAR PAQUETE CON 25 PIEZAS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, sin embargo, en caso de ser adjudicada la presente subasta, podrá entregar a las unidades conforme a las necesidades de cada una, la cantidad cotizada lo equivalente en piezas.*
Pregunta 19:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 35 CLAVE 970010 FRANELA PARA ASEO DE 60 CMS DE ANCHO ¿SE PUEDE COTIZAR DE 50 CMS DE ANCHO?
Respuesta:	*Si se acepta su solicitud, podrá ofertar la franela para aseo en un rango de 50 a 60 centímetros de ancho.*
Pregunta 20:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 39 CLAVE 1020980100 HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 19 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR CAPACIDAD DE 20 LTS?
Respuesta:	*Si se acepta su solicitud, podrá ofertar la hielera de unicel con capacidad de 19 y/o 20 litros.*
Pregunta 21:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 45 CLAVE 760005 PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 27 M CON CUADROS DE 10.5 X 11.5 CM ¿SE PUEDE COTIZAR PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 26 M CON CUADROS DE 8.8X10.1 CM?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de cotizar el papel sanitario, conforme a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.*

Pregunta 22:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 45 PAPEL SANITARIO HOJA DOBLE DE 27M CON CUADROS DE 10.5X11.5 CM LA PRESENTACION PARA SU COTIZACION ES EN ROLLO ¿SE PUEDE SUMINISTRAR PAQUETE CON 96 ROLLOS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de cotizar la presentación, conforme a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.*
Pregunta 23:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 47 CLAVE 990005 REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 1 METRO ¿SE PUEDE COTIZAR DE .90 CMS?
Respuesta:	*Si se acepta su solicitud, podrá ofertar el repuesto para trapeador rectangular de 0.90 cm y/o 1 metro.*
Pregunta 24:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 49 CLAVE 1020760185 ROLLO SANITARIO 480 M ¿SE PUEDE COTIZAR ROLLO SANITARIO DE 500 MTS?
Respuesta:	*Si se acepta su solicitud, podrá ofertar rollo sanitario de 500 metros, sin que esto sea obligatorio para los demás licitantes.*
Pregunta 25:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 52 CLAVE 1021100600 TAPA P/VASO TERMICO NO. 8 ¿SE PUEDE COTIZAR PAQUETE CON 100 PZAS?
Respuesta:	*No se acepta su solicitud, favor de ofertar conforme a lo solicitado en el anexo No.1. de las bases.*
Pregunta 26:	DEL ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLÓN 53 CLAVE 1020980500 HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 6.44 LTS ¿SE PUEDE COTIZAR HIELERA DE UNICEL CAPACIDAD 5.5 LTS?
Respuesta:	*Si se acepta su solicitud, podrá ofertar la hielera de unicel con una capacidad de un rango de 5.5 litros hasta 6.55 litros.*

LICITANTE: **GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**	
DUDAS PRESENTADAS:	
Pregunta 1:	EN EL PUNTO NÚMERO 8 DE LAS BASES, SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA, SE SOLICITA EL CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO A NOMBRE DEL LICITANTE DE ACUERDO A LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008 O ISO-9001 2008. DADA LA NATURALEZA, CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS PRODUCTOS A LICITAR, LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD SON EMITIDOS A NOMBRE DE CADA FABRICANTE Y NO A NOMBRE DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN. EN EL REQUISITO NÚMERO 16 DE LA PROPUESTA TÉCNICA CADA LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CUMPLEN CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES. ES POR ELLO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO. ¿SE ACEPTA?
Respuesta:	*El certificado vigente del sistema de gestión de calidad implementado a nombre del licitante de acuerdo a la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 O ISO-9001 2008 se solicita en el punto 4, inciso c) numeral 9, y se elimina dicho requisito de presentar el Certificado Vigente del Sistema de Gestión de Calidad Implementado a nombre del*

	Licitante, sin embargo; se solicita se presente una carta bajo protesta de decir verdad que podrán cumplir con el abasto oportuno y con el cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases. Y respecto al numeral 4, inciso c) punto 16, si es necesario presentar el escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.
Pregunta 2:	SEGUNDA PREGUNTA: EN EL PUNTO 16 TAMBIEN DEL INCISO C MENCIONA EL PAGO DE LAS TENENCIAS Y EL IMPUESTO PREDIAL, ¿PUEDEN SER COPIAS O TIENE QUE SER ORIGINALES?
Respuesta:	*Para este punto es necesario presentar solamente copias de los documentos solicitados.*

GENERALES

Se modifica la forma de pago de los insumos adquiridos se efectuara en la Subdirección de Recursos Financieros de **"La Convocante"**, dicho pago se realizará en Pesos Mexicanos dentro de los 30 días siguientes al que se expida el contra recibo de la factura en la Unidad de **"La Convocante"**, receptora de los bienes.

Las facturas que resulten de la entrega de los insumos serán presentadas por **"EL PROVEEDOR"** en la Unidad Aplicativa, las mismas serán a favor de **"La Convocante"**, R.F.C. SSN970115 QI9, con domicilio en Matamoros, Oriente., No. 520, entre Escobedo y Zaragoza en el Centro de Monterrey, N.L., C.P. 64000; una vez recibidas deberán ser selladas y firmadas por el Administrador y/o Director de la Unidad Aplicativa, además deberán contener lo siguiente: nombre y firma del almacenista que realizó la recepción (se anexará a la factura copia de la Orden de Envío, mediante la cual se solicitó la mercancía); además deberá invariablemente describir en cada factura el número de Subasta, Contrato, marca del insumo y Orden de Envío y presentarse por dicha unidad en un plazo no mayor de 5 días hábiles en la Subdirección de Recursos Financieros de **"La Convocante"**.

"La Convocante" se deslinda del pago de las facturas que no sean presentadas para su pago antes de 90 días posteriores a la fecha de recibo en las Unidades a las que vayan destinados los insumos.

La liquidación total de los insumos no significará la aceptación de los mismos, por lo tanto **"La Convocante"** se reserva expresamente el derecho de reclamar los vicios ocultos, insumos faltantes o el pago de lo indebido.

"La Convocante" se reserva la potestad de efectuar modificaciones al proceso de pago.

Y tratándose del pago con cargo al Seguro Popular El pago de la prestación del servicio se efectuará en la Subdirección de Análisis y Aplicación Financiera de la Dirección del Régimen de Protección Social en Salud, sito en el 1er piso del edificio ubicado en la Avenida Chapultepec Número 1836, Oriente, Col. Buenos Aires en Monterrey, N.L., dicho pago se realizará en Pesos

Mexicanos, dentro de los 30 días siguientes al en que se expida el contra recibo de la factura en la Unidad de "S.S.N.L.", receptora del Servicio.

De esta manera se da por concluido el foro de aclaraciones de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de compranet.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada el acto de Foro de Aclaraciones siendo las 11:25 horas, firmando de conformidad y para los efectos legales los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS (ÁREA USUARIA)	C. JUAN FRANCISCO TREVIÑO SAN MIGUEL	

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
REPRESENTANTE DE LA JURISDICCIÓN No. 4	LIC. ROCÍO LORENA GONZÁLEZ GUTIERREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N11-2015